

**La carne es débil.**

Excusarse de las malas acciones por la debilidad de la carne, no es más que un pretexto para escapar á la responsabilidad, *la carne no es débil sino porque el espíritu es débil*, lo que cambia la cuestión y deja al espíritu la responsabilidad de sus hechos. La carne, que no tiene pensamiento ni voluntad, no prevalece nunca sobre el espíritu que es el ser pensador y que quiere. El espíritu es quien da á la carne las cualidades correspondientes á sus instintos como un artista imprime á su obra material el sello de su ingenio.

Jueves 20 de Octubre de 1898

## LA NUEVA PRENSA

**EMBRIAGUEZ.**

Obsérvanse muchos puntos de analogía entre la embriaguez y la prostitución: son sin duda dos monstruos gemelos, salidos del fondo del abismo y engendrados por el enemigo de la humana dignidad.

La prostituta y el beodo van de bracero camino de la infamia y de la dejeneración.

Ambos han perdido el rubor y los respetos: para ellos no hay hogar, no hay sociedad, no hay lazos divinos ni humanos, no hay más que el vicio vil y degradante que les domina y al cual se entregan en cuerpo y alma.

Los estremecimientos de la carne y los enardecimientos del alcohol gustan tanto á la bestia humana que frecuentemente no se tiene fuerza, ó no se quiere tener, para deshacerse de la miserable esclavitud que imponen. No sabríamos decidir qué sería más infame, más repugnanté en un hogar, si la prostitución de ella ó la embriaguez de él. Los monstruos gemelos pocas veces se separan, antes se ayudan y se completan mutuamente en su obra de destrucción.

El padre de familia se embriaga y sucio y repugnanté llega al lado de la infeliz esposa despidiendo olor á cieno y á burdel.

¿Y el pan? y la renta del casero? y la medicina para el niño espirante?...

Nada! nada de eso! no hay pan, ni dinero, ni medicina; pero habrán golpes, ultrajes groseros y por último una masa de carne, una

bestia que cae en cualquier rincón y ronca, con secreciones que dan asco y aun más asco inspira su corazón depravado, su conciencia adormecida, su figura inmunda y su vida misma que la familia desea ver terminada cuanto antes para evitar tanta vergüenza, tanta miseria.

Y el beodo ronca y la tempestad se levanta poco á poco en el corazón de la esposa, de la hija.

—Madre, dice ésta temblorosa, vaya á cubrir á papá que está muy feo....

Dios de Dios! El beodo inmundo se supone aun en el burdel, ó la excitación alcohólica le hace perder el juicio y la vergüenza.

Otro día aquel hombre recobra la plenitud de su razón. Si aun no está completamente perdido, medita y sufre horriblemente: quiere vindicarse á sus propios ojos, trata de convencerse de que aquello pasó para no volver

Inocente! es esclavo del monstruo y éste le concede algunos momentos de fingida libertad para luego apretar más sus cadenas.

Aquel hombre recuerda que es jefe de familia: su rostro abotagado, sus ojos inyectados, su aliento apesotado y su andar vacilante, lejos de hacerle respetable y simpático, inspira repulsión y hasta odio.

Hay esposas pacientes y abnegadas que resisten fieles y solícitas estas escenas degradantes, á este martirio moral y material, pero es por miedo, por falta absoluta de apoyo; pero en cuanto este se les presenta, se sublevan, se vengán; y el hogar piérdese con el adulterio disimulado ó con la ausencia de la esposa que huye quizá para ser más infeliz.

Entonces el beodo no vive más que para su vicio maldito: por las noches la policía le recoje de en medio del arroyo.

Olvida el trabajo y la vergüenza: mendiga cuando ya no tiene absolutamente nada que vender ó empeñar; y cuando ni mendigando consigue reunir lo suficiente para embriagarse, roba.

falsifica, estafa y corona dignamente su carrera en presidio ó muere de alcoholismo en media calle ó va al hospital atormentado por

reumatismos ó delirium tremens que le hacen morir en medio de sufrimientos horribles.

La embriaguez, como la prostitución, tiene muchas maneras de reclutar esclavos.

La vanidad misma es á veces su auxiliar poderoso, como veremos más adelante.

**CORRESPONSALES****De Turrialba.**

Señor Redactor de LA NUEVA PRENSA.

San José.

MUY SEÑOR MÍO:

Ya en mi reloj apuntan las agujas la alta región de los sueños y la Naturaleza abismada en profundo silencio me convida al descanso: pero no seré yo quien ceda un punto sin haber escrito, para su importante periódico, si quiera sea una crónica á vuela pluma ya que hay algo de que informarle.

Conviene que el público esté al corriente de que en este bendito Turrialba se preparan para fines del presente, las primeras fiestas cívicas que habrá en el distrito, las cuales han de estar muy animadas, si se tiene en cuenta dinero, pólvora y "guarito," que de las alturas ha llovido como el maná del cielo. Mucho debe alegrarnos esta noticia, porque después de todo, nos divertiremos y luego... el diluvio, es decir, la misma canción de "economías" con el dúo de "crisis" y vengán impuestos á recuperar los "gastos para sostener el orden, el progreso y la justicia nacionales, y en cambio, nuestros caminos intrasitables y hechos un bosque á cada lado, sin que el "activo" agente de policía pueda cerciorarse personalmente por el mucho trabajo que deben darle su clientela de médico y la carpeta de su oficina, pues es bueno que sepa U. que, aquí donde es el paradero de los trenes que viajan entre Cartago y Limón y donde hacen su estación un sinnúmero de hacendados, es prohibido hasta usar espuelas, por de prisa que U. vaya, si entrá con ellas á un establecimiento, irá á la cárcel y pagará \$ 5.75, salvo que sea un don fulano ó un don sufano, en cuyo caso pasá "desapercibido" y lo demás lo dejo para la próxima.

El Presbítero Acosta ha estado cinco días en el caserío de Pavones, hospedado en casa del Juez de Paz, en cuya casa celebró misa, confesó, casó y dió severas reprimendas á los padres de familia por el descuido de que sus hijos no saben la doctrina del Cristo. Esto es algo más que bueno, porque al fin y á la postre, nos es grato ver que cada cual en el perímetro de su obli-

gación, cumpla con lo que debe y aunque nosotros no comulgamos con las mismas ruedas de molino que nuestros labriegos, no por eso hemos de dejar de aplaudir una conducta cuando ella es correcta.

Lo único que tachamos al reverendo padre es que fuera á hacer propaganda para edificar iglesia y no para una casa de escuela: ya se ve... como la escuela es á la iglesia lo que el "hacer" al "debe" es decir, el primero mata al segundo, en este concepto tiene razón. Por otra parte, la escuela es asunto civil y como hoy los asuntos civiles sino dan dinero al Tesoro Nacional, son mirados con indiferencia, el resultado será que los Pavonences tendrán muy pronto iglesia y con todo y eso, sus hijos se criarán en el oscuro mar de la ignorancia, por que... mejor es no meneallo.

Señor Redactor, mucha tinta, mucha voluntad y mucho material me reservo para la próxima.

Turrialba, octubre 7 de 1898.

EL CORRESPONSAL.

**De Heredia**

Señor Redactor de LA NUEVA PRENSA.

San José.

En el número 74 de su importante periódico he visto un suelto cuya última parte se refiere, en términos encomiásticos á las pobres Correspondencias de este humilde Corresponsal.

Me permito, por su digno medio, señor Redactor, dar las más atentas gracias á *Un observador* por las frases de alabanza y de animación que me dedica, pero antes desecho las elevadas apreciaciones que hace de mi somnolienta pluma, pues mis artículos no tienen otra bondad que la materia y la intención, porque ¿cómo no ha de ser bueno todo aquello que se hace en obsequio de la Patria y persiguiendo el bien público?

Agradézco, pues, á *Un observador* los generosos conceptos que publicó, aunque los desconozco en lo que se refieren á mí personalmente.

De U. atento servidor,

EL CORRESPONSAL.

**NOTAS Y NOTICIAS**

Notamos con verdadero placer que nuestro Municipio se preocupa por todo aquello que afecta los intereses generales de sus administrados.

Del Diario Oficial del 15 del actual, reproducimos:

"Para reparar en lo posible la falta de vigilancia consiguiente y evitar los males que puedan sobrevenir con la carestía de las aguas, la Municipalidad

Acuerda:

1.—Recargar al Inspector de

Caminos la obligación de vigilar que no se corten árboles á la orilla de los ríos, en el nacimiento de vertientes, ni en ninguna parte en donde haya árboles cerca de aguas naturales;

2.—Mandar reponer los árboles en cualquier parte que sea, que se hayan cortado en contravención con lo dispuesto en el inciso anterior;

3.—Prevenir á las autoridades de Policía de este cantón, que presten auxilio al Inspector de Caminos del mismo en el cumplimiento de este acuerdo, y por sí contribuyan á hacerlo cumplir; y

4.—Que dichas autoridades y el Inspector mencionado informen mensualmente y de modo detallado del resultado de sus trabajos en el cumplimiento de este mandato, para que se imponga á los contraventores las penas establecidas por el artículo 553 del Código Fiscal.—PUBLÍQUESE."

MANUEL MONTEALEGRE.

Falta solamente que las autoridades subalternas y el Inspector de caminos cumplan al pié de la letra con lo ordenado: cuánta falta á este respecto, llegue á nuestra noticia se hará pública en el acto. Cábenos la satisfacción de haber hecho por nuestra parte algo en favor del cuidado y vigilancia que necesitan los árboles y aguas á que lo anterior hace referencia.

x

**Preguntado un caballero**

nicaraguense que reside en Liberia, emigrado, por otro caballero de esta capital, por carta, si se acogería á la amnistía decretada por el Gobierno del señor Zelaya, entre otros párrafos puso esto, en su respuesta:

"No, de ninguna manera. La libertad y las garantías son un mito en Nicaragua, y prueba de ello es lo que acaba de ocurrir en Rivas con el apreciable caballero don Pedro Hurtado: á pretexto de multas que querían hacer efectivas, una fuerte escolta armada se apoderó violentamente de la casa de Hurtado, impidiendo hasta la entrada de dos de sus niñas que estaban fuera. Por fin, y gracias á la intervención de varias personas, la familia del señor Hurtado pudo continuar habitando la casa PAGANDO UN ALQUILER POR ELLA".

Pues señor.... Nos llevan ventaja por allá, no hay duda!

*Recuerdo de Historia:* La casa objeto de esta violencia y atropello, perteneciente al señor Hurtado, es el célebre Mesón que trató de incendiar Juan Santamaría!